



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) N° **421**

VISTO:

El expediente N° 29.081-D-06, y;

CONSIDERANDO:

Que, en razón de lo establecido en el Decreto de esta Presidencia N° 6.650 y con el propósito de justificar la inasistencia a la Sesión de la fecha de la Sra. Concejala Marta Cecilia Fassino y del Sr. Concejel Leonardo Javier Simoniello.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1°: Conforme a lo estipulado en el Decreto de Presidencia N° 6.650, justifíquese la ausencia a la Sesión del día 08 de junio de 2.006, de la Sra. Concejala Marta Cecilia Fassino y del Sr. Concejel Leonardo Javier Simoniello.

Art. 2°: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 8 de junio de 2.006.

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia